

LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE LA TRANSICIÓN

(Conferencia pronunciada en la Academia Europea de Yuste el 24 de noviembre de 2010)

Andrés Cassinello Pérez
Teniente General del Ejército

El tema de la conferencia es el papel jugado por las Fuerzas Armadas durante la transición, pero empezaré con una breve exposición de cómo vi la transición desde mi observatorio privilegiado de Director del SECED (antecesor primero del CNI), durante el primer gobierno de Adolfo Suárez.

Déjenme afirmar que cuando muere Franco hay tres actitudes distintas de los españoles: hay quien se alegra, es evidente; hay quien se entristece, y está el testimonio de las largas colas formadas para despedir su cadáver, pero también hay la reacción, para mí mayoritaria, de los que piensan “la que se va a armar”: Está el recuerdo vivido de la Guerra Civil y domina el deseo de no repetir la Historia. Por otra parte, al iniciarse la transición, va a dominar en todos la desconfianza: el temor a los propósitos del otro; la conciencia clara de la propia debilidad aparejada con la sobreestimación de las fuerzas del adversario. Nos desconocíamos los unos a los otros. Pese a todo, acabamos marchando hacia el encuentro.

Hay una imagen de Ortega que repito cada vez que afronto este tema. Dos hombres prehistóricos avanzan por una pradera en direcciones opuestas. Ambos se temen mutuamente, pero prosiguen su marcha hacia el encuentro. Cuando éste se produce, el miedo al otro les hace atezarse mutuamente las manos y así, afirma el maestro, nació el saludo. Hubo dos caminos. Está el abordado por el Gobierno de Suárez con el impulso decidido de Don Juan Carlos: aprobación de la Ley de la Reforma Política, que se añade a las Leyes Fundamentales del franquismo; referéndum de aprobación y primeras elecciones de la democracia renacida. Enfrente, los planes de la Junta Democrática y de la Plataforma, que no partía de las Leyes entonces vigentes, sino que suponían una repetición del proceso de formación de la II República: El Gobierno se marcha, nosotros nos hacemos cargo del poder y un año más tarde elecciones democráticas. Caminos distintos, dirigidos a la misma meta.

Añadiré que durante el periodo señalado de desarrollo de la reforma política, en el que existe formalmente una oposición ilegal, esa ilegalidad es más que tolerada, aunque se produjeran manifestaciones, asesinatos, secuestros y huelgas más o menos violentas, porque los contactos del Gobierno con el PC y con el PSOE, que lideran ambas organizaciones de “frente”, se producen meses antes de su legalización formal. Suárez se entrevistó con Felipe González el 10 de agosto de 1976 y con Carrillo el 27 de febrero de 1977, aunque José Mario Armero lo hubiera hecho antes con el Vicepresidente Osorio y con el Ministro de Educación Menéndez. Hacia afuera parecía que las espadas estaban en alto, pero no era verdad.

¿Y el Ejército? El Ejército era espectador del proceso; hasta que punto apoyo o rémora lo iremos viendo sucesivamente.

El ejército en la Transición

Saber que pensaban los militares en aquellos años es imposible, porque en una organización fuertemente jerarquizada priman siempre las opiniones de los mandos superiores sobre los de la masa de sus subordinados. En la vida normal de la milicia prevalece la disciplina sobre cualquier otra circunstancia. También hay que tener en cuenta que la sociedad militar nunca se ha sometido a

encuestas de opinión, así que no existe una base científica capaz de determinarla con fiabilidad. Yo soy un testigo de mi tiempo, son Vds los que han de valorar mi testimonio, en la seguridad de que digo lo que pienso sobre lo que viví entonces, o lo que creí vivir, que este es otro problema.

Que mayoritariamente éramos franquistas me parece indudable, pero tendría que matizar estas palabras, porque nosotros no tuvimos nunca en nuestras Academias Militares una asignatura llamada Formación del Espíritu Nacional, ni nadie nos explicó en que consistían los sindicatos verticales o la democracia orgánica, ni nos importaban. Franco era nuestro Jefe, al que debíamos obediencia como a todas las jerarquías militares que estaban por encima de nosotros. Emocionalmente éramos anticomunistas, pesando el recuerdo de la Guerra Civil y las circunstancias personales de cada uno, además de “La Primavera de Praga” y la invasión rusa de Hungría. Tampoco entre los que habían sido oficiales durante la Guerra Civil descubría, por aquellos tiempos, algún entusiasmo por esas instituciones; había muy pocos oficiales que se declarasen falangistas. Recuerdo que, mientras estuve de profesor en la Academia de Infantería, uno solo de mis compañeros asistía a los actos conmemorativos de la fundación de la Falange.

Es cierto que los militares de mi generación se incorporaron al Ejército vencedor de la Guerra Civil, y aceptamos sus símbolos y su historia como si fuera propia. Pero también quiero señalar que en mis tiempos de cadete conviví con algunos de los hijos de los que habían combatido en el Ejército de la República, como también sucedió en los Colegios de Huérfanos de Militares. Y si llegué al conocimiento de estas circunstancias fue por azar, porque a nadie se le ocurría preguntar.

En cuanto al “atado y bien atado”, que pretendía asegurar la permanencia del régimen después de la muerte de Franco, por la actuación del Ejército, me parece que muy pocos se lo tomarían en serio. Pensar que la lealtad a Franco pudiera trasladarse a otro dirigente político, aunque fuese otro General, me parece inimaginable. Las voces de “Ejército al poder”, que se oyeron más tarde en algún entierro de víctimas del terrorismo, no arrastraban a nadie, fuera de algunos locos que se encuentran en cualquier grupo humano.

De todas formas me encuentro con la dificultad de separar mis ideas de las del grupo humano en que me insertaba, porque a mí no se me ocurrió nunca preguntar a mis compañeros sobre estos temas, ni ellos se manifestaban ante mí sobre ellos. No se crean que estábamos satisfechos con la situación en que vivíamos, ni con el estado del material, los acuartelamientos o las condiciones del soldado, pero transferíamos la culpa a los Ministros.

Comprendo que a ustedes les parezca raro, y hasta incomprensible, esta pretensión mía de fidelidad a Franco y a la vez el despego a su sistema político, pero si repasan el ABC del 21 de noviembre de 1975, donde se recogen testimonios de diversos personajes del momento, pueden llevarse una gran sorpresa.

Torcuato Fernández Miranda, cuenta una conversación mantenida con el Generalísimo el 11 de julio de ese año, en la que Franco le dice: “Mire, Miranda, el franquismo acabará con Franco... con mi muerte... los españoles tienen que aprender ahora a pasar del Régimen al Estado”.

Licinio de la Fuente habla de “un cambio necesario”. El ex ministro de Franco se pregunta: “¿Cómo podemos ser más leales a Franco? ¿Defendiendo con intransigencia lo que ha sido el modo de ser y vivir político de España mientras él la ha dirigido? ¿O promocionando al máximo el desarrollo social y democrático de nuestro sistema institucional, y facilitando las reformas necesarias para hacer posible el triunfo y la consolidación del Rey...?”

También escriben Areilza, Fraga, y el General Díaz Alegría, prototipo de militar liberal cesado del mando del Alto Estado Mayor poco antes, quien hace un panegírico de Franco como militar.

Otro militar demócrata, perseguido siempre por la derecha más recalcitrante, el General Gutiérrez Mellado, en una conferencia suya sobre “El Ejército en la Transición”, pronunciada en un curso de la Universidad Complutense en El Escorial, decía:

“Salvo excepciones minoritarias de críticas contra Franco, en los últimos años del régimen existían en las Fuerzas Armadas fuertes sentimientos de respeto, lealtad y gratitud hacia el Generalísimo que les condujo a la victoria, sentimientos que después de su muerte son conservados en su justo término por la mayoría y desorbitados con fines no muy claros por los menos. Por eso he sostenido siempre que el respeto del anterior Jefe del Estado, sin entrar en valoración de su régimen, es deseado firmemente por las Fuerzas Armadas y debe contribuir positivamente a la estabilidad pacífica de la situación actual [...] La aprobación de la Ley de la Reforma política, conseguida por el segundo Gobierno de la Monarquía, señala ya claramente el rumbo que va a seguir la transición y, como es lógico, produce en los Ejércitos numerosos motivos para meditar, alguna perplejidad y cierta preocupación, aunque es aceptada por la mayoría, que va a seguir atenta y disciplinadamente los importantes cambios que se van a producir”.

Permítanme que vuelva ahora sobre mí mismo, porque esta conferencia me obliga muchas veces a la introspección además de al recuerdo. En los años previos a la transición pesaba en mí la lectura de un libro de Cambó sobre la previsible salida de la dictadura de Primo de Ribera, en el que su autor, después de considerarla inevitable por el caos político que le antecedió, pasaba a preconizar la necesidad de iniciar la vuelta atrás, hacia la recuperación del ordenamiento constitucional, en un clima de autoridad indiscutible que hiciera superfluo el empleo de la fuerza.

Ese horror al vacío iba generando lentamente en mí, sin poder extrapolarlo al total de mis compañeros, la idea de un régimen obsoleto, sin referirme a su origen, en el que Franco se había sobrevivido a sí mismo, sin haber acertado en vida a abrir ese futuro distinto, similar al de los países de nuestro entorno, que intuíamos y nos azoraba. Pero ese sentimiento no iba parejo a otro de rebeldía, estaba impregnado del sentido de la disciplina que regía nuestras vidas; lamentábamos que él no lo hiciera, pero mayoritariamente no se nos ocurría suplantarle.

¿Se hablaba mucho de esto en los Bares de Oficiales? (Lo de Salas de Banderas es un eufemismo). No sé si alguno de Vds. ha sido oficial de complemento, pero el horario de los cuarteles no daba tiempo para mucho. Las actividades eran entre la hora del desayuno y del almuerzo. Al toque de fajina cesaban los trabajos, los oficiales marchaban al bar de oficiales y en pocos minutos llegaba la hora de salida de los autobuses para estar alrededor las catorce horas de vuelta a casa. Había tiempo para jugarse un café o una caña a los chinos. Por la tarde quedaban en los cuarteles el capitán de cuartel, los oficiales de semana y el de guardia hasta la hora de paseo de la tropa. No, no he presenciado discusiones de estos temas ni tengo noticias de ellas.

Cómo era el militar español y cómo era el ejército

Si seguimos la clasificación del militar de carrera formulada por los sociólogos americanos Moskos y Janowitz, nos encuadraríamos en el “ejército institucional”, legitimado en valores que trascienden del interés individual en virtud de metas más altas. Sus valores pueden resumirse en expresiones como “deber”, “honor” y “Patria”. Los miembros de un Ejército institucional, según esos sociólogos, son vistos como seguidores de una vocación, se consideran a sí mismos como distintos de la sociedad general y así son contemplados por ella. La remuneración de sus miembros suele ser inferior a la del mercado, Sus rasgos son la disciplina, la disponibilidad las 24 horas del día,

los desplazamientos frecuentes y la resistencia a igual paga por igual servicio. Además, si tiene quejas que realizar no lo hace a través de grupos de presión. (Yo siempre decía que a nosotros nos pagaban porque no tenían más remedio).

Contrastado a este modelo, siguiendo a Moskos y Janowitz, existe el modelo “ocupacional”; la compensación económica prevalece y los empleados tienen voz en relación con sus situaciones laborales.

Yo me consideraría inmerso en el modelo institucional, de penuria económica, parcheada por economatos, casas militares y frecuente pluriempleo civil en las horas libres, sometido además a continuos cambios de destino. Además aislados de la sociedad civil de nuestro entorno, porque nuestra penuria económica nos impedía alternar con nuestros iguales en nivel social o cultural. Sólo cuando Suárez igualó las retribuciones militares a las civiles, pudimos vivir con mayor desahogo.

En cuanto al Ejército, era un Ejército en el que prevalecía la cantidad sobre la calidad, aunque hubiera algunas unidades que descollaban sobre el conjunto. Su equipo, armamento y otros materiales, era obsoleto, siendo lo mejor de él los restos de la ayuda americana, mayoritariamente excedentes de la guerra de Corea. En 1976 contaba con 208.017 soldados procedentes de reclutamiento, 328 Generales y 22.270 oficiales; la Armada tenía 27,384 clases de marinería, 94 Almirantes y 4.381 Jefes y Oficiales. En cuanto al Ejército del Aire encuadraba a 17.590 individuos de tropa, 73 Generales y 4.851 Jefes y Oficiales. La suma total llega a 284.994 hombres.

Podemos contrastar estos datos con los correspondientes al presente año de 2010, en el que los efectivos totales de Defensa (Tierra, Mar y Aire) suman 86.000 de tropa y marinería, 47.500 militares de carrera, 1.500 de complemento y 10.000 reservistas de empleo ocasional. Es decir: la mitad del número dedicado a Defensa en el año que empieza la transición.

En cuanto a las dotaciones presupuestarias para los tres Ejércitos, en 1976 (BOE. N° 314) fue de 126.534.783 millones de pesetas, que suponían el 16% del Presupuesto General del Estado. De ese total, el 58,6 % se dedicaba a gastos de personal. Para el presente año de 2010, el Presupuesto de Defensa es de 7.694,86 millones de euros, que supone el 4,2% del General del Estado. De ellos, el 65,5% de él se dedican a gastos de personal.

Además, el Ejército, al abocar la transición, tiene una composición generacional compleja: están los que hicieron la guerra con Franco como tenientes o “alféreces provisionales”, que ocupan los empleos de Coronel hacia arriba. Les seguíamos los incorporados al escalafón de oficiales en los años próximos a 1950 y 1965, con empleos de Teniente Coronel a Capitán antiguo. Otro grupo, más alejado en el tiempo, constituido por las últimas promociones de la Academia General Militar, con empleos de Capitán moderno a Teniente. Más los suboficiales, divididos entre los procedentes de la Academia de Talarn, muchos de ellos con el mismo origen social de los oficiales (unos 3.000 apenas), y los más antiguos y numerosos, procedentes de tropa.

Así, si hablamos del franquismo en el Ejército, con la excepción de un par de promociones de la General que tuvieron como General Director a Iniesta, incluidos en el último grupo, debemos señalar la dilución creciente de este sentimiento conforme descendemos en esa clasificación anterior. Pero también he de señalar que esta valoración no se apoya en ninguna encuesta, sino en la pura apreciación personal.

La misión del ejército

Para muchos, puede que para demasiados, pesaban las palabras de Franco en el Cerro de Garabitas, en 1962, ante una concentración de excombatientes, de que el Ejército era el garante de la continuidad del régimen. Bien es verdad que aquella afirmación se vio sustituida por aquella otra de “después de Franco, las Instituciones”, que abrió paso a “de la Ley a la Ley por la Ley”, de Fernández Miranda, que nos llevó a la transición.

Que ese tema me preocupaba puede probarlo un artículo, publicado por mí en 1975 en la Revista Ejército. No debió ser muy heterodoxo cuando no sufrió la censura esperada. Comenzaba refiriéndome a la vieja “Ley Adicional, de 19 de julio de 1889, a la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878”, la primera de Sagasta y la segunda de Cánovas, que definía a éste como “institución nacional cuyo fin primordial consiste en mantener la independencia e integridad de la Patria y el imperio de la Constitución y las Leyes”.

Pasaba después a la Ley Orgánica del Estado, de 16 de enero de 1967, que establecía que “las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional”

No dejaba de señalar que “la Ley de Referéndum aseguraba la posibilidad de modificación de hasta las Leyes entonces llamadas “fundamentales”. A lo largo del artículo expresaba dos desconfianzas: hacia los que gritaban “Ejército al poder”, con el evidente propósito de utilizarlo en su provecho, o del remoto riesgo del intento de ocuparlo por la fuerza tras un proceso revolucionario, al que también me oponía.

Después vendría el artículo 8 de la Constitución que nos asigna “garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional”, mandatos recogidos también en la Ley 5/2005 de 17 de noviembre sobre Defensa Nacional.

Puede, estoy seguro, que para Vds. el poder de Franco era ilegítimo, y que las Leyes que nos ordenaban la defensa de su ordenamiento jurídico también lo eran. Pero si no partimos de que el Ejército las tenía asumidas, caeremos en el riesgo de no entender nada. Al fin y al cabo, muchas veces las cosas son como son y no como debieran ser, y si tengo que explicar el papel del Ejército en la transición debo partir de su situación inicial ante ella. También quiero señalar que nos sentíamos satisfechos con nuestra función en los cuarteles y en los Estados Mayores, en la instrucción específica del soldado, mejorando su nivel cultural, incluso redimiéndoles del analfabetismo e iniciándoles en la Formación Profesional.

La muerte de Franco

La noticia la recibimos serenamente, como una llamada a la responsabilidad que debíamos asumir. Cuando se produce, los cuarteles y todas las dependencias militares se llenan con un díptico que el Servicio Geográfico del Ejército ha impreso a centenares de miles: de un lado el testamento de Franco, del otro el primer mensaje del Rey a las Fuerzas Armadas.

El primero nos pide “que perseveréis en la unidad y en la paz y que rodeéis al futuro Rey de España, Don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis en todo momento el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido”.

El segundo, de fecha 22 de noviembre, después de haber asumido la Jefatura de las Fuerzas Armadas y tras haber manifestado en las Cortes su deseo de ser Rey de todos los españoles, y mostrar su agradecimiento a Franco, señala: “debemos mirar el futuro con serena tranquilidad, pues

hemos adquirido un alto grado de madurez política y se ha cumplido lo que nuestro pueblo y sólo él desea. España confía plenamente en las Fuerzas Armadas”. En el mismo texto se presenta a estas como “depositarias de los más altos ideales de la Patria y la salvaguarda y garantía del cumplimiento de cuanto está establecido en nuestras Leyes Fundamentales, fiel reflejo de la voluntad de nuestro pueblo”.

Si el Ejército era franquista, se pedía ahora que fuera monárquico, un sentimiento que por entonces no puedo asegurar estuviese muy arraigado, en realidad eran muy pocos los que hasta entonces habían explicitado su entusiasmo por esta forma de Jefatura del Estado. Que ahora presente yo la figura del Rey como heredero de la de Franco, acaba dándole la razón a la oposición democrática que postulaba por entonces la instauración de la República, pero muchas veces las cosas no son, lo que implica inmutabilidad, sino que están siendo, sujetas a mutación continua. Los caminos se han de andar paso a paso, y que entonces diéramos la fidelidad al Rey, que antes dábamos a Franco, no dejó de ser una buena base de partida.

Hay una anécdota. Después del golpe de Tejero, un periodista se acercó a uno de los Generales que tuvieron un papel más determinante en su neutralización, y le dice: le felicito, mi General por ser Vd. un General demócrata, a lo que éste le contestó: Yo no soy demócrata, soy franquista, pero Franco me ordenó obedecer al Rey y eso es lo que he hecho.

¡Qué difícil puede resultar para algunos de ustedes entender esta actitud! Pero la transición fue un camino a recorrer, no un punto de la Historia.

Para nosotros, como para Lenin en otro momento, el problema era el “Qué Hacer”. Además, yo no pretendo representar a la generalidad de los miembros de mi profesión, entre los que estoy seguro habría de todo. De todas formas, pienso que predominaba el apoliticismo, la desvinculación de unos u otros grupos... el Rey como salvaguarda... el incierto camino hacia adelante hasta homologarnos con el resto de Europa de la que nos sentíamos parte. Nuestra subordinación al Rey era contemplada como garantía de nuestra libertad, como defensa frente a la desconfianza que suscitaban entre nosotros tantas opciones políticas distintas y contradictorias. Sí, subordinados al poder civil, pero a la vez nos estimábamos garantes de lo permanente, de lo que estaba más allá del legítimo turno de los unos y los otros. Quiero que sean conscientes de que el pensamiento humano no es el mismo a lo largo de la vida, y que ahora escribo sobre los acontecimientos de entonces ¿Qué hubiera escrito yo en aquellas fechas?

No, no era la defensa de la autonomía del Ejército que recogían las viejas Leyes de Cánovas y Sagasta, que me atrevo a asegurar eran desconocidas para la mayoría de nosotros, como si el mando directo del Rey sobre las Fuerzas Armadas nos alejaran de esa subordinación debida al Gobierno. Pero pesaba, al menos en mí, la tremenda incógnita del “a quien servimos”, que llena páginas y páginas de aquella novela de La Salamandra; como pesaba la desconfianza en que se nos emplease en defensa de lo contingente cuando soñábamos defender “lo permanente”, aunque no tuviéramos muy claro en qué consistía lo uno y lo otro; o a que alguien pudiera presentarse ante nosotros con un nuevo “España soy yo”, como solución única.

En aquellos tiempos nos llamaban todos, desde Santiago Carrillo con su “Por un acercamiento entre el Pueblo y el Ejército”, a Blas Piñar, queriendo unos embarcarnos en la ruptura y otros en la continuidad de lo imposible. Nuestra colectividad está formada por hombres honrados, entre los que abundan los soñadores, pero sabíamos que a nosotros no nos correspondía juzgar las situaciones en que nos podíamos ver envueltos, y lo malo era que si nos metíamos en ella sería con el ejercicio de la fuerza, no tirando panfletos. Había un fuerte sentimiento de

responsabilidad. Y por encima de todo la disciplina, que entonces y ahora, como decía Calderón “Aquí la más principal hazaña es obedecer”.

Las crisis militares: la aparición de la U.M.D.

El 25 de abril de 1974 se había producido la revolución de los claveles en Portugal. No fue un estallido tan espontáneo, porque el Movimiento de la Fuerzas Armadas, que lo gestó, había nacido en agosto del año anterior, formado por un grupo de oficiales preocupado por la forma de conducir la guerra colonial en la que estaba enredado su Gobierno, pero que pronto derivó a la política.

En España, tuvo un fuerte impacto en el Gobierno y mucho más reducido entre las Fuerzas Armadas, pero en agosto de 1974 se formó la Unión Militar Democrática (U.M.D.) por un grupo de oficiales, que en un principio se presentaron también como partidarios de una reforma militar, aunque igual que en el caso de Portugal, derivaron pronto hacia un enfrentamiento ideológico con el régimen franquista. En ellos no tuvo impacto los sucesos del Sahara.

El 29 de agosto de 1975 se procedió a la detención de sus componentes (1 Comandante y 8 Capitanes). El suceso conmocionó a la opinión pública dentro y fuera de nuestras fronteras, tanto por seguir a la Revolución de los Claveles, como por aparecer por primera vez la imagen de un Ejército, si no dividido, no tan monolítico como se suponía. Que supuso una conmoción es innegable. Las dudas estriban en cuantificar su impacto y adivinar el objetivo perseguido.

Algunos de sus componentes han mantenido que llegaron a los 200 (menos del 1% del conjunto de la oficialidad). Yo ese número lo dejaría en una veintena escasa. Tampoco se trataba de un grupo de oficiales con especial prestigio entre sus compañeros, porque aparte de Restituto Valero, nacido dentro del Alcazar de Toledo durante su asedio y destinado en la Brigada Paracaidista, el grupo central de los comprometidos ocupaba destinos de moderada relevancia.

El 8 de marzo de 1976 comenzó el Consejo de Guerra que les juzgaría. Creo que el Gobierno se equivocó, que la existencia de la organización y quienes la formaban era conocida mucho antes y que el problema se pudo abortar por la vía disciplinaria con menor escándalo y menores consecuencias para los implicados pero, posiblemente por el temor al ejemplo portugués, se llegó a esta solución traumática.

Se le achacó su vinculación comunista, lo que no era cierto y pude comprobar entonces tras la lectura de algunos de sus panfletos. Su ideario insistía además en su desvinculación de los partidos políticos, tema discutible que no está tan claro, porque es cierto que mantuvieron algunos contactos. Tampoco con los años hemos asistido a una carrera política de sus miembros: Otero alcanzó un papel discreto dentro del P.C. y Busquet no pasó de un tercer nivel entre los diputados del PSOE. Reinlein ejerce el periodismo con cierta brillantez, del resto apenas se sabe nada.

Su ideario quedaba definido en cinco puntos llamados nacionales y otros cinco llamados objetivos militares, que hubieran sido asumidos durante la transición. Los primeros comprendían:

- El establecimiento de las libertades democráticas y la amnistía.
- Reformas para la distribución de la riqueza. Derechos de sindicación y huelga.
- Derecho a la elección democrática de los representantes y darse la forma de gobierno que se considere más apropiada.
- Combatir la corrupción.
- Convocatoria de una asamblea constituyente.

Los segundos especificaban:

- La creación de un Ministerio de Defensa.
- Dar a los suboficiales la preparación, responsabilidad y dignidad que les corresponde.
- Revisión de la Ley General del Servicio Militar e intensificar la instrucción del soldado reduciendo su tiempo de permanencia en filas.
- Reformar la Justicia Militar reduciendo su jurisdicción a los temas específicamente militares.
- Establecer un “estatuto militar” que aclare los deberes y derechos de sus miembros.

El 9 de marzo de 1976 el Consejo de Guerra quedó visto para sentencia. Las condenas oscilaron entre los ocho años de prisión al Comandante Otero y los tres años al Capitán Cillero. La amnistía les sacó de la cárcel, pero no se reintegraron al Ejército. Gutiérrez Mellado, Ministro de Defensa se opuso tenazmente, incluso el 5 de abril de 1978 reaccionó de igual forma ante la proposición de Ley de 28 de diciembre de ese año, presentada por el grupo parlamentario “Progresistas y socialistas independientes del Senado” La razón esgrimida fue la ruptura de la disciplina que suponía concordarse, fuera de los cauces reglamentarios en los Ejércitos, para el logro de unos fines políticos por legítimos que ahora nos parezcan.

La Declaración Institucional del Gobierno, de 17 de febrero de 2010, queda fuera del tiempo considerado en esta conferencia.

La reunión del presidente Suárez con la cúpula militar

El 8 de septiembre de 1976, dos meses antes de la aprobación de la Ley de la Reforma Política, Suárez se reunió con la cúpula militar (Tenientes Generales y Almirantes en activo). En esa reunión, algunos de los asistentes afirman que Suárez manifestó su intención de nunca legalizar al partido comunista pero ya, en sus declaraciones de 16 de julio, figuraba la libertad sindical como parte de su programa político y esa decisión afectaba a las CC.OO, consideradas su correa de transmisión.

En noviembre de 1995, en una conferencia dada por el General Gutiérrez Mellado en la Fundación Ortega y Gasset sobre el desarrollo de la transición, afirmó que Suárez en su intervención *“habló de consolidar la Corona, recuperar la media España ignorada por el régimen anterior y se comprometió a defender la unidad de la Patria, la Bandera bicolor y la Monarquía”*. También afirmaba que se refirió muy de pasada a que el Partido Comunista nunca sería legalizado, palabras que después le echarían en cara los militares. En una versión anterior, fechada en 1983, Mellado creía recordar que lo que dijo exactamente fue que *“mientras el Partido Comunista mantuviera una actitud revolucionaria no sería legalizado”*. Otros de los asistentes parecen haberle oído decir que *“las elecciones generales que se celebren, resultantes de la Ley de la Reforma Política que pienso presentar a las Cortes, no contarán con un partido comunista legalizado por muchas presiones que reciba en tal sentido”*.

Parece ser que Eduardo Navarro, Subsecretario de Gobernación en aquellos momentos y colaborador constante de Suárez, le echó en cara que no les advirtiera de que su legalización iba a resultar a la larga inevitable y que el Presidente le contestó: *¿Por qué tengo que pedirles permiso?* De todo lo anterior, la biografía de Gutiérrez Mellado de Fernando Puell da muchos más detalles, pero conociendo a Adolfo, como le conocía, estoy seguro que afirmó que nunca se legalizaría. Ahora bien, en un año, la situación evolucionaría rápidamente y lo que era necesario decir en 1976 se volvería contraproducente en 1977. Claro está que para los que le escucharon les había mentado.

Las crisis militares: la dimisión del vicepresidente De Santiago

Arias Navarro había nombrado Vice-Presidente del Gobierno al Teniente General De Santiago como medio para reforzar su Gobierno ante las dificultades que se esperaban.

Su dimisión se produjo el 22 de septiembre de 1976. Pero repasemos algunos hechos de aquella situación de penumbra entre las Leyes que van a desaparecer y las nuevas que aún no se han promulgado. En abril de ese mismo año había celebrado la UGT su XXX Congreso en Madrid, y el 7 de septiembre, de la Mata, Ministro de Relaciones Sindicales, se había reunido con el Secretariado de Comisiones Obreras en el domicilio de Nicolás Sartorius pero, en las declaraciones del Presidente del Gobierno de 16 de julio figuraba la libertad sindical como parte de su programa político. De hecho, De la Mata reconoció de facto tanto a la UGT como a las CC.OO, además de otras organizaciones de menor entidad, sin esperar a la Ley de Libertad Sindical.

De Santiago se sentía incómodo. El 25 de febrero había pronunciado una conferencia en el CESEDEN sobre “La defensa de la comunidad” totalmente enraizada en los valores del franquismo y, unos días antes de su dimisión, había tenido una comida con el General Iniesta y con Girón y puede que su dimisión se gestara en ella. Se publicaron cartas y el Gobierno se equivocó ordenando el pase a la reserva de los Generales implicados, porque el Consejo Supremo de Justicia Militar les restituyó a su situación anterior. La principal consecuencia de su dimisión fue que esta abrió paso a Gutiérrez Mellado, quien le sustituyó con ventaja en vista a los cambios a introducir.

Los militares en la aprobación de la Ley para la Reforma Política

La votación de la Ley para la Reforma Política se produjo el 19 de noviembre de 1976, dos meses después de la dimisión de De Santiago. Procuradores en Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento la aprobaron por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones. Fue el acto más trascendental de la transición, al permitir el paso de la Ley a la Ley, pasando por la Ley, que trazara Torcuato Fernández Miranda y que ratificaría el posterior referéndum.

Cuatro Tenientes Generales votaron en contra: Barroso, Castañón de Mena, Galera y Pérez Viñeta. El primero había sido Jefe de la Sección de Operaciones del Cuartel General del Generalísimo durante la Guerra Civil, y después Ministro del Ejército; el segundo también había sido Ministro del Ejército; el tercero llegó a mandar una División durante la Guerra y Jefe del Ejército en el Norte de África, mientras el cuarto fue durante muchos años asesor militar del Frente de Juventudes, conceptuado siempre como falangista. Un quinto militar, el Almirante Nieto Antúnez, uno de los pocos amigos personales de Franco, se ausentó de la votación.

¿Representaban estos hombres al Ejército? Hay que decir tajantemente que no, que en todo caso representaban a la generación pasada, alejada por la edad de la línea de mando, nacidos muy a finales del siglo XIX o principios del XX, mientras que los Tenientes Generales que constituían la línea de mando entonces, habían participado en la Guerra Civil como Tenientes o Alféreces provisionales.

El Ejército ante la legalización del Partido Comunista

No fue el acto más importante de la Transición, que para mí fue la aprobación de la Ley para la Reforma Política, pero sí el más llamativo. O escandaloso según se mire. Sobre el efecto de su legalización en las Fuerzas Armadas estoy perplejo. Están los comunicados del Consejo Superior del Ejército, la dimisión del Ministro de Marina, Almirante Pita da Veiga, a quien se negaron a suceder todos los Almirantes en activo y el intento de un grupo de compañeros míos, destinados en el Alto Estado Mayor de formarme tribunal de honor por haber recomendado su legalización al Presidente Suárez; amén de algún que otro sinsabor personal que no quiero recordar.

El ruido que se oye es que el Ejército lo consideró inadmisibles, pero también recuerdo que el General Morillo, que había mandado el Regimiento acorazado Alcázar de Toledo, y que fue Jefe de la 2ª Sección del Estado Mayor del Cuartel General del Ejército, me dijo que había hecho una encuesta en su Regimiento y que, fuera de algunos mandos superiores que lo consideraban inadmisibles, la mayoría de los oficiales y suboficiales pasaban de la indiferencia a aceptar su conveniencia.

También he de señalar que un informe del Comité de Información del Alto Estado Mayor, de fecha 28 de marzo de 1977, del que formaban parte representantes de las Secciones de Información de los tres Ejércitos, establecía tres posturas distintas frente a su legalización, de acuerdo con los tres niveles generacionales anteriormente establecidos: Altos Mandos y Estados Mayores radicalmente opuestos, con edades superiores a los 45 años; Comandantes y Capitanes antiguos lo consideraban un mal menor, mientras otros Capitanes más modernos, tenientes, suboficiales y miembros de escalas distintas de la activa, se inhibían. No quiero pasar por alto que en una sociedad jerarquizada, como la militar, el peso cualitativo de los mandos abruma los aspectos cuantitativos de los escalones inferiores.

Después, la nota extraía una conclusión obvia, y es que “en conjunto se observa un predominio de la inhibición que no coincide con los esquemas tópicos sobre las FAs. En las Unidades Operativas, la absorbencia del trabajo aísla a los miembros de las FAs. de la vida nacional”

En la Armada, en un contexto parecido al del Ejército, se registra el hecho de que los oficiales jóvenes están evolucionando últimamente, a medida que se desarrollan los acontecimientos, en el sentido de aproximarse al primer grupo que se cita en el Ejército de Tierra. En Aviación la prospección da resultados similares al de Tierra.

Por último, entre otras propuestas disparatadas, el informe opta por convertir a las FAs. en el motor de la unidad de la Patria y de defensa frente al marxismo y, por fin, recomienda unir los Ejércitos al Rey obviando a los Ministros Militares. Propuestas que no fueron aceptada por el representante del Ejército del Aire.

¿Estaban enterados los Ministros Militares de la inminencia de la legalización del Partido Comunista? Ellos han asegurado siempre que no, pero los miembros del Gabinete del General Gutiérrez Mellado siempre me han dicho lo contrario. Además yo me entrevistaba periódicamente con ellos y siempre les advertí que esta decisión se iba a adoptar, aunque desconocía el plazo. Lo comprobado es que a la reunión restringida del Consejo de Ministros en que se tomó la decisión sólo estuvieron presentes los Ministros de Gobernación (M. Villa), Justicia (Landelino Lavilla) y, posiblemente Gutiérrez Mellado. El Vicepresidente Osorio y el resto de los Ministros estaban de vacaciones de Semana Santa. Hasta Carrillo estaba ausente en Francia. Su legalización, el 9 de abril, Sábado Santo, sorprendió a todos.

Pita da Veiga, Ministro de Marina, presentó su dimisión dos días más tarde y el Consejo Superior del Ejército se reunió el 12 para juzgar su impacto en el Ejército. La dimisión de Pita motivó que ningún Almirante en activo aceptara sustituirle en el cargo, pero el Almirante Perry, que se encontraba en situación de reserva y Presidente de la Compañía Transatlántica, aceptó el cargo, que juró el 15 .

El 12 de abril celebró la reunión del Consejo Superior del Ejército que debía ser presidida por su Ministro, y a la que asistieron todos los Tenientes Generales en situación de actividad.

Álvarez Arenas no estuvo presente por encontrarse enfermo. Dos días más tarde, el 14 de abril, la Secretaría Militar del Ministro difundió un escrito en los siguientes términos:

EL MINISTRO DEL EJÉRCITO A TODOS LOS GENERALES, JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES:

En la tarde del pasado 12 de abril, el Consejo Superior del Ejército, por convocatoria del Ministro del Departamento, y bajo la Presidencia del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, por enfermedad de aquel, se reunió a efectos de considerar la legalización del Partido Comunista de España y el procedimiento administrativo seguido al efecto por el Ministro de la Gobernación, según el cual se mantuvo sin información y marginado al Ministro del Ejército.

El Consejo Superior considera que la legalización del Partido Comunista es un hecho consumado que admite disciplinadamente, pero consciente de su responsabilidad y sujeto al mandato de las Leyes expresa la profunda y unánime repulsa del Ejército ante dicha legalización y acto administrativo llevado a efecto unilateralmente, dada la gran trascendencia política de tal decisión

La legalización del Partido Comunista de España por sí misma, y las circunstancias políticas del momento, determinan la gran preocupación del Consejo Superior, con relación a Instancias tan fundamentales como son la Unidad de la Patria, el honor y respeto a su Bandera, la solidez y permanencia de la Corona y dignidad de las Fuerzas Armadas.

En este orden el Consejo exige al Gobierno adopte, con firmeza y energía, todas cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para garantizar los principios reseñados.

Vinculados a cualquier decisión que se adopte, en defensa de los valores trascendentes ya expuestos, el Ejército se compromete a, con todos los medios a su alcance, cumplir arduosamente con sus deberes para con la Patria y la Corona.

El 16 de abril el Ministro del Ejército corrigió el escrito anterior publicando el siguiente:

Por una inadmisibile ligereza de la Secretaría Militar de este Ministerio, se envió un documento dirigido a los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército exponiendo unos hechos que no se corresponden con la realidad, con el peligro de producir gran confusión en nuestros Cuadros de Mando.

Dicho documento no había obtenido mi aprobación ni la del Jefe de Estado Mayor del Ejército, pero su precipitada difusión no pudo ser totalmente evitada.

El documento que mereció mi aprobación fue del siguiente tono: "Es de gran interés que llegue a conocimiento de todos los componentes profesionales del Ejército que, en relación con la legalización del Partido Comunista, no me fue posible informarles oportunamente de las razones y justificación de dicha legalización, porque el documento justificativo llegó a mi poder el viernes, día 8 por la tarde y la legalización fue oficial el sábado día 9.

En consecuencia, el Consejo Superior del Ejército fue convocado para la tarde del día 12 del corriente, al objeto de informar a los Altos Mandos de dichas razones, que se justificaban con base a los más altos intereses nacionales en las circunstancias actuales, para que, a su vez, dichos Mandos transmitiesen a sus subordinados las conclusiones del Consejo Superior, que se reproducen a continuación y que fueron objeto de una posterior nota oficial.

El Consejo Superior del Ejército acordó por unanimidad informar al Señor Ministro de los siguientes extremos:

- La legalización del Partido Comunista ha producido una repulsa general en todas las unidades del Ejército.*
- No obstante, en consideración a intereses nacionales de orden superior, admite disciplinadamente el hecho consumado.*

-El Consejo considera debe informar al Gobierno de que, el Ejército, unánimemente unido, considera indeclinable defender la Unidad de la Patria, su Bandera, la integridad de las instituciones monárquicas y el buen nombre de las Fuerzas Armadas.

Para evitar cualquier confusión, en relación con lo anterior, me interesa exponer que el acuerdo del Consejo fue unánime en la redacción de las conclusiones, y que es un deber ineludible en todos nosotros hacer honor a cuanto en ellas se dice.

Así pues quiero expresar de que todos cuantos orgullosamente pertenecemos al Ejército español, sabremos cumplir con nuestros deberes de mantenernos disciplinadamente unidos, confiando plenamente en nuestros mandos, a las órdenes incondicionales de nuestro Rey y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, así como al servicio de España, dentro del mayor respeto y acatamiento a las órdenes de nuestro Gobierno, que no tiene otra mira que laborar incansablemente por el bien de la Patria y con la más absoluta lealtad a la Corona, al tiempo que con la mayor consideración y afecto a las Fuerzas Armadas.

El documento está firmado el 16 de abril. El Ministro, General Álvarez Arenas no dimitió de su cargo; de haberlo hecho, había otros dos Tenientes Generales dispuestos a relevarle. El Rey recibió en estos días a los Ministros del Aire y del Ejército.

Yo conocía a los miembros de la Secretaría Militar, ambos eran amigos míos y ambos han muerto. Eran audaces, me temo que no transcribieran exactamente lo tratado en el Consejo Superior. Uno de ellos, se presentó en la sede del SECED, que yo mandaba, con un centenar de copias. Le eché de allí, porque era evidente que su presencia buscaba alborotar al gallinero. Se fue al Cuartel General del Aire y recibió igual trato. Tampoco entiendo una versión ni la otra, tanta pomposidad para acabar reconociendo el acatamiento al Gobierno. Ese mismo Consejo Superior me conminó a abandonar mi cargo o a pasar a la situación de retirado. Le llevé esa orden al General Gutiérrez Mellado, la guardó en un cajón y no supe más. Por otro lado creo que queda claro que los Ministros Militares sabían el propósito de legalizar al Partido Comunista, puesto que el día 8 habían recibido las razones para hacerlo. De este proceso me dolió todo.

El golpe del 23 de febrero de 1981

Lo que sigue me avergüenza, y me avergüenza más cada vez que la televisión reproduce la entrada de Tejero en el Parlamento. Mi profesión es una profesión seria, y aquello no lo fue. Por otra parte no quiero reseñar unos hechos sobradamente conocidos por todos, aunque nunca sabremos toda la verdad y bastan las palabras de la entrevista a Felipe González publicada en El País el día 7 de noviembre;” *Cuando pienso, por ejemplo, en la cantidad de gente implicada en el 23 F y como hubo que manejar aquello*”.

Estaban convencidos de lo que decían. Llevaban años rellenando “Notas Informativas” hablando de lo intolerable de la situación y de la debilidad de las instituciones de Gobierno y si repasamos los acontecimientos de los días que le antecedieron no quedaremos de ninguna manera satisfechos: el asesinato de Ryan; las masivas manifestaciones y huelgas en el País Vasco y Navarra, encabezadas por ETA, para protestar por la muerte del etarra Arregui; la ruptura de UCD y las luchas por el poder en su seno; los 80 asesinatos de ETA en el año anterior. Nada justifica el golpe, pero fueron su coartada. Creían contar con el Rey, con el conjunto de los Capitanes Generales, con todo el Ejército, y hasta con la simpatía de algunos partidos políticos que nada tenían que ver con ellos, como parecían deducir de la reunión de Armada con los dirigentes socialistas en Lérida o con la llamada al “Golpe de timón” de Tarradellas.

La gran paradoja es que los señalados como directores del golpe, Milans y Armada, nunca fueron considerados franquistas en el Ejército, sino monárquicos. El primero, seguidor de Don Juan; el segundo preceptor de Don Juan Carlos, estaba demasiado acostumbrado a marcarle el

camino que debía seguir. Lo que no dudó es de su lealtad a la Corona, aunque estuvieron a punto de hundirla para siempre. El otro gran muñidor de la conspiración fue Sanmartín, el Jefe de Estado Mayor de la División Acorazada. Había sido mi Jefe durante mi primera estancia en el SECED y en él dominaba una fuerte pasión política, hasta el punto de haber intentado que Franco le designara Consejero Nacional del Movimiento entre los “Cuarenta de Ayete”. Contaba con el auxilio de Pardo Zancada, inteligente, competente y amigo mío, aunque sus ideas, en aquellos tiempos, estuvieran a años luz de las mías. A Juste, General Jefe de la División Acorazada, le mantuvieron desconocedor de toda la trama.

Torres Rojas era Gobernador Militar de La Coruña y había sido Jefe de la División Acorazada. Mandó los primeros pasos de esa División, cuando sus unidades mecanizadas de Infantería repostaron, municionaron y salieron de los cuarteles hacia Madrid... para volver otra vez a sus acuartelamientos apenas habían avanzado unos metros, tan pronto lo ordena el Capitán General de Madrid, Quintana Lacacci y Juste, que se ha incorporado a su puesto de Mando de la División, lo ordena así y lo transmite el mismo Pardo Zancada que había cursado la orden de salida. El libro de éste último es demoledor; se le hunden Torres Rojas, Sanmartín... No le siguen los Regimientos de Caballería de Aranjuez que quiso mover quien yo me sé, ni la Artillería Mecanizada de Vicálvaro. Sólo le secundan los oficiales y tropa de la Compañía de Policía Militar de la División.

¿Qué creían que era sublevarse? Dos amigos míos se presentan al General Jefe de la Brigada Paracaidista y le dicen que si la Acorazada se ha levantado ellos no pueden permanecer quietos. Entonces Mendizábal, su Jefe les dice: Bueno, vosotros ahora sacáis las pistolas y me encerráis y yo mañana os formo Consejo de Guerra y os fusilo. Igual en Aranjuez: el Teniente Coronel quería que el Coronel se sublevase, pero no se le ocurrió relevarle en el mando y marchar al frente del Regimiento en apoyo de Tejero.

La soledad de los golpistas la palpé bien pronto en aquella noche frenética desde mi despacho de Jefe de la 2ª Sección de Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, en contacto telefónico con todas las Comandancias y con Zarzuela. En Valencia las tropas patrullaban por las calles tras el Bando de declaración del Estado de Guerra, que tomó como pretexto la ocupación del Congreso por Tejero. Pero en el resto de España la paz era absoluta. Tuve dificultades para entrar en contacto con el Teniente Coronel de Valencia, pero acabé lográndolo y con el General de la Guardia Civil Jefe de su Zona, para quien todo estaba pactado de antemano con la presentación de Armada en el Congreso (me lo dijo antes de que éste se presentara allí). ¿Quién podía pensar que la solución de Armada iba a ser duradera? No, los sublevados no estaban preparados para el enfrentamiento entre unos y otros ni lo deseaban. Pretendían encabezar una gran manifestación incruenta que fuera seguida por todos; una especie de golpe a lo Primo de Ribera, sin tiros, sin víctimas, aupados al poder Real que no los acogerá. Estaban intoxicados por sus adláteres civiles y lo que leían en la prensa afín.; creían que todos les iban a recibir entre aplausos.

Esas unidades de Madrid, que salen del cuartel, recorren unos metros y vuelven a entrar, me recuerdan la escena que me contó en su día Gutiérrez Mellado de la sublevación de su Regimiento en julio de 1936: también formaron, también salieron y también volvieron sin aproximarse a los que estaban en el Cuartel de la Montaña. Gutiérrez Mellado me decía que sublevarse es muy difícil ¿Estaba todo el Ejército contra el orden democrático? ¿Añoraban tanto al franquismo? Pues los hechos no lo demuestran así. Esa imagen de solidez y unanimidad militar frente al orden democrático ni se corresponde con mis recuerdos ni puedo encajarla en la interpretación que hago de los hechos. De un colectivo se oyen tan solo las voces de los que gritan, pero esos no están solos, están rodeados de una masa en la que cualquier curva de Gaus puede clasificar a cuantos se encuentran en cada extremo y cuantos componen la gran masa consciente de que lo nuestro no es sublevarse, de que la acción política corresponde a otros, aunque lo que hagan pueda no gustarnos.

¿Había militares disconformes con la acción del Gobierno? Muchos, como también estaban disconformes, cada uno con su razón distinta, todo el arco parlamentario de la oposición ¿Conscientes de la debilidad del Gobierno, roto por las intrigas internas en el seno de UCD y los embates de las otras fuerzas políticas? ¿Nos dolía el creciente número de asesinatos de ETA? También, como a muchos otros españoles. Pero de eso a un deseo generalizado de sublevarse hay un gran trecho que sólo unos cuantos emprendieron seguidos por otros pocos.

De aquella patochada me sigue doliendo la sensación de ridículo experimentada, La falta de respeto a que se hizo acreedora mi institución. El soez ¡Se sienten, coño! ... los empujones a Gutiérrez Mellado... el espectáculo de los Diputados en el suelo... los Guardias Civiles escapándose del Congreso por la ventana... me da vergüenza. Con ello, la alta valoración de la actitud del Rey a lo largo de la crisis

Conclusiones

La imagen generalizada es que el Ejército fue una rémora o un obstáculo en la marcha hacia la democracia. Los hechos son tozudos y es cierto que se produjeron situaciones que así parecen evidenciarlo, pero estimo que fue más fuerte el recelo o el temor a sus posibles actitudes que las consecuencias que se derivaron de estos hechos, que jamás fueron protagonizados por la mayoría de sus miembros. El temor a los propósitos del otro que señalaba al principio de la conferencia

Como es natural, tampoco fuimos protagonistas de nada, ni presentamos opciones distintas desde fuera del debate político que no era lo nuestro. En aquel camino todos los españoles tuvimos que ceder y dejar jirones del alma mientras marchábamos o veíamos a otros marchar. ¿Fue fácil para el P.C. aceptar la Bandera bicolor y la monarquía? ¿Lo fue para el PSOE abandonar el marxismo como metodología del cambio? ¿Acaso la UCD fue un modelo de armonía interna? ¿Se pasó sin desgarrar de la ruptura a secas a la ruptura pactada y de allí a la reforma?

La imagen rosada de la transición esconde un largo rosario de renunciaciones. Puede que muchas cosas nos dolieran pero, mayoritariamente, mi Institución estuvo en su sitio; posiblemente sin su apoyo la meta alcanzada hubiera sido distinta y hasta me atrevo a juzgar que peor.

Quiero cerrar esta, para mí dolorosa charla, con unas palabras de Azaña, referidas a otra situación, que Miguel Ángel Aguilar citaba en la “Memoria de la Transición” editada por El País. Decía así:

“Quizá dentro del Ejército estén las personas que han tenido que mutilar más sentimientos íntimos y más obligaciones anteriores”. Don Manuel pedía el respeto a esta actitud. También lo pido yo. Muchas gracias.

A N E X O

Difusión de los periódicos Nacionales en distintos meses de los tres años del periodo considerado en esta conferencia. (Datos de la O.J.D.):

Diario	1977		1980 diciembre
	febrero	marzo	
<i>ABC</i>	149.533	146.611	133.974
<i>El País</i>	132.874	133.891	189.794
<i>Diario 16</i>	57.938	61.165	54.361
<i>El Alcazar</i>	64.190	66.573	62.057
<i>El Imparcial</i>			50.952